

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA N.º JD-07/2019**

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve.

### **ASISTENCIA**

Ing. Ana Lilian Vega Trejo, Presidenta; Lic. José María Portillo, Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya; Directores Propietarios; actuando como Directores Propietarios Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano e Ing. Héctor David Ríos Robredo, en ausencia de los titulares; Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. José Luis Medrano Rodríguez, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Propietaria.

### **AGENDA**

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Puntos Asamblea de Gobernadores:
  - 3.1 Presupuesto General y Plan Financiero 2019.
4. Gerencia de Negocios:
  - 4.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
5. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:
  - 5.1 Solicitud de autorización para modificación del Contrato No. 64/2018 Suministro e Instalación de tres Plantas Eléctricas para el BFA.
6. Gerencia de Finanzas:
  - 6.1 Situación de Liquidez.
  - 6.2 Tarifas de Tasas de Interés en las Operaciones Activas y Pasivas, Comisiones y Recargos vigentes para el mes de marzo de 2019.
7. Varios.
  - 7.1 Activación de prestación económica para empleados por fallecimiento de padres
  - 7.2 Comunicado Ministerio de Hacienda.

### **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-06/2018 del 11 de febrero de 2019. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

**3. PUNTOS ASAMBLEA DE GOBERNADORES**

**3.1 PRESUPUESTO GENERAL Y PLAN FINANCIERO 2019**

**4. GERENCIA DE NEGOCIOS**

**4.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS**

**5. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

**5.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N°. 64/2018  
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES PLANTAS ELÉCTRICAS PARA EL BFA**

**6. GERENCIA DE FINANZAS**

**6.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ**

**6.2 TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES  
Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2019**

El Gerente de Finanzas presentó propuesta de tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos, correspondientes a marzo de 2019.

**MARCO LEGAL**

El Art. 64, inciso 2°, de la Ley de Bancos, establece las tasas de interés, comisiones y demás recargos que los bancos apliquen en sus operaciones deberán ser hechas del conocimiento del público mensualmente o cuando sean modificadas.

El Art. 34 de las “Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios (NCM-02)”, establece que la entidad deberá publicar el primer día de cada mes, en dos diarios de circulación nacional en forma clara y legible las tasas de interés de

referencia, la nominal y la efectiva, las comisiones, los recargos y los cobros por cuenta de terceros, que estarán vigentes para dicho mes.

#### RESUMEN DEL INFORME

Presentó a Junta de Directores para su aprobación las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros, que entrarían en vigencia a partir del 1 de marzo de 2019.

Recomendó mantener dichas tarifas idénticas a las aprobadas para el mes de febrero de 2019. También, mencionó que las tasas de interés efectivas anualizadas se han actualizado, conforme se establece en las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios (NCM-02)

La Junta de Directores analizó lo presentado y manifestó estar de acuerdo con lo propuesto.

La información presentada se anexa a la presente acta y se considera parte integral de la misma.

#### **RESOLUCIÓN JD-65/2019**

Después de conocer la recomendación presentada, la Junta de Directores RESUELVE: Aprobar las tarifas de tasas de interés en las operaciones activas y pasivas, comisiones y recargos por servicios financieros vigentes para el mes de marzo de 2019, conforme a lo propuesto, así como su correspondiente publicación.

#### **7. VARIOS**

##### **7.1 ACTIVACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA EMPLEADOS POR FALLECIMIENTO DE PADRES**

##### **7.2. COMUNICADO MINISTERIO DE HACIENDA**

En este estado se cerró la sesión a las once horas con cincuenta minutos, de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO  
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO  
Director Propietario

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA  
Director Propietario

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO  
Actuando como Director Propietario

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA  
Director Suplente

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ  
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ  
Directora Suplente

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO  
Directora Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ INFORME DE PRESUPUESTO GENERAL Y PLAN FINANCIERO 2019
- ❖ APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SITUACIÓN DE LIQUIDEZ
- ❖ TARIFAS DE TASAS DE INTERÉS EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS VIGENTES PARA EL MES DE MARZO DE 2019
- ❖ PRESENTACIÓN SOBRE ACTIVACIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA EMPLEADOS POR FALLECIMIENTO DE PADRES

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO  
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES